

## PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Primer Semestre Académico 2025

### I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura	Introducción al Derecho	Código	APU1201-3
Semestre de la Carrera	Primero		
Carrera	Administración Pública		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Javiera Robledo Thompson		
Ayudante(s)			
Horario	Lunes 16:15 – 17:45; miércoles 08:30 – 10:00		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180
Carga horaria semanal	10.5

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	7.5

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso de Introducción al Derecho está dirigido a iniciar a los/las estudiantes del primer año de la carrera de Administración Pública en los conceptos e instituciones básicas del Derecho, el contexto histórico, social y cultural en que surgen las normas jurídicas, sus diferencias con otros órdenes normativos, así como los fundamentos y relaciones de las instituciones jurídicas.

Asimismo, esta asignatura tiene como objetivo que los/las estudiantes conozcan la organización y funcionamiento del ordenamiento jurídico chileno, del sistema de justicia y sus fuentes, cómo este delimita la actuación del Estado y la gestión pública. Al finalizar el curso, cada estudiante tendrá una visión general de las diferentes áreas del Derecho Público y privado, de su contenido axiológico y la importancia del Derecho como garante de los derechos y obligaciones del Estado y la ciudadanía en su entorno local, nacional, internacional y global.

Es una asignatura básica que tributa al perfil de egreso desarrollando en los/las estudiantes los conocimientos y competencias iniciales necesarias que debe poseer todo (a) profesional de la Administración Pública en el ámbito jurídico, tanto en lo relativo a la organización del Estado y su regulación jurídica como en la visión de su futuro rol profesional como agente de la función estatal. Dichas competencias y conocimientos sentarán las bases sobre las que se desarrollarán, profundizando tales aspectos, los siguientes cursos del área de formación jurídica de la carrera.

### III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

i.	Identificar los órdenes normativos que regulan la conducta humana, los conceptos básicos del Derecho, sus fines y relaciones.
ii.	Conocer las fuentes formales del ordenamiento jurídico chileno, la estructura de la relación jurídica, sus sujetos y elementos, así como la función que desarrollan las instituciones jurídicas en la sociedad
iii.	Analizar la organización y funcionamiento del sistema jurídico en Chile y los presupuestos que lo configuran como Estado de Derecho, la necesidad de la protección de los derechos fundamentales y la cabal consecución de las políticas públicas.
iv.	Comprender la importancia del marco jurídico que regula la actuación del Estado, sus instituciones y sus relaciones con los ciudadanos, como fundamento para el logro de los fines y valores democráticos.
v.	Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo sobre la función del Derecho en la sociedad desde su propia identidad conceptual y contenido axiológico.
vi.	Eliminar prejuicios e ideas preconcebidas mal instaladas por los medios de comunicación en torno a los fenómenos socio- jurídicos.
vii.	Integrar el contexto histórico, político y social en la generación de las leyes.

**IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES**

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
24-03	Presentación del curso, de la profesora, de los estudiantes y temas.	Clase Expositiva/ Talleres grupales / Actividades del grupo	Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
26-03	¿Qué es el Derecho? - Historia humana: posición de Karl Popper. - Distinción entre Derecho Subjetivo y Objetivo. - DDHH	Clase Expositiva/ Talleres grupales / Actividades del grupo	Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
31-03	Fuentes del Derecho. Fuentes Materiales y Formales.	Clase Expositiva/ Talleres grupales / Actividades del grupo	Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
02-04	Interpretación e Integración del Derecho.	Clase Expositiva/ Talleres grupales / Actividades del grupo	Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
07-04	Los Sujetos de Derecho. - Las personas naturales y jurídicas.	Clase Expositiva/ Talleres	Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atributos de la Personalidad.</li> <li>- La relación Jurídica.</li> </ul>	grupales / Actividades del grupo		
09-04	Concepto de Derecho. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Distintas escuelas de pensamiento jurídico.</li> <li>- Fines del Derecho</li> <li>- Justicia</li> </ul>	Clase Expositiva/ Talleres grupales / Actividades del grupo	Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
14-04	El ser humano en Sociedad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El hombre. La Sociedad.</li> </ul> El Derecho <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actos del Hombre.</li> </ul>	Clase Expositiva/ Talleres grupales / Actividades del grupo	Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	

16-04	Tipos de Normas. Relación del Derecho con la Moral. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Leyes de la Naturaleza y del Hombre.</li> <li>- Normas de Trato Social</li> <li>- Normas Morales.</li> <li>- Normas Jurídicas.</li> </ul>		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
21-04	Ordenamiento Jurídico y Estado de Derecho. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho Nacional e Internacional</li> <li>- Derecho público y privado</li> <li>- Principales Ramas.</li> </ul>		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
23-04	Estructura del Sistema Jurídico Chileno. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapa de Tribunales</li> <li>- Otros organismos</li> </ul>		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
28-04	Creación de la Ley. - Concepto - Clasificación. Tipos de Ley - Racionalidad de las Leyes.		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
30-04	Métodos de resolución de Conflictos. - Proceso - Procedimiento Partes del proceso		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
05-05	Derechos Fundamentales. - Constitucionalidad. - Garantías Constitucionales. - Mecanismos de Acción.		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
07-05	PRIMERA PRUEBA		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	Evaluación sumativa
12-05	Recursos constitucionales: de tutela de Garantías y Administrativos. Art. 7° CPR.		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
14-05	Normas Administrativas: - Concepto de Acto Administrativo.		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantías y deberes de los procedimientos administrativos.</li> <li>- Estatuto Administrativo.</li> </ul>			
19-05	Normas administrativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compras públicas</li> <li>- Probidad y transparencia</li> </ul>		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
02-06	Normas Laborales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos Básicos.</li> <li>- Vínculo laboral. Distintos tipos de contratación.</li> <li>- Derechos del trabajador</li> <li>- Derechos del Empleador.</li> <li>- Función Pública.</li> </ul>		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
04-06	Fundamento del Castigo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sanción.</li> <li>- Delito</li> <li>- Pena</li> </ul>		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
09-06	SEGUNDA PRUEBA			Evaluación sumativa
11-06	Garantías Penales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Penal.</li> <li>- Principios Limitadores del Ius Puniendi.</li> </ul>		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
16-06	Normas comerciales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden público económico</li> <li>- Tipos de Sociedades comerciales.</li> </ul>		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	

18-06	Derecho Financiero y Tributario. - Actos de Comercio - Títulos Ejecutivos. - Documentos Tributarios. - Impuestos y tributos		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
23-06	Derecho de Familia. - Personas - Matrimonio. Tipos de régimen patrimonial. - Cuidado Persona. Relación Directa y Regular. - Pensión alimenticia. - Sucesión por causa de muerte. Testada e intestada.		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
26-06	AYUDANTÍA		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	Entrega trabajo final del semestre
30-06	Clase Disponible (por si hubiese atraso en la programación).		Lecturas y material audiovisual y/o tareas si es que aplica.	
02-07	EXAMEN FINAL			Evaluación acumulativa



## V. EVALUACIONES

### 1era Evaluación Sumativa miércoles 07 de Mayo

Esta prueba será escrita y valdrá un 25% de la Nota Final.

### 2da Evaluación Sumativa lunes 09 de Junio

Esta prueba será escrita y valdrá un 25% de la Nota Final.

### Entrega de artículo: viernes 27 de junio

A lo largo del semestre tendrán que realizar un trabajo, incorporando información que se irá obteniendo a lo largo del semestre. Este valdrá un 10% de la Nota Final

### Entregas de tareas:

A lo largo del semestre, se programarán tareas que se entregan por UCampus y que se calificarán con nota. El promedio de todas las notas de entrega de tareas valdrá un 10% de la Nota Final. Si se entregan todas las tareas, se puede eliminar la peor nota. Si no entrega una tarea en la fecha, no hay otros plazos y la tarea será calificada con un 1.0.

### Examen Final Lunes 14 de Julio

El Examen final del ramo vale un 30% de la Nota Final. **Rendir el examen es obligatorio y es requisito de aprobación del curso.**

## VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

### *Recomendación General:*

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector.

RESPECTO A LA ASISTENCIAS A CLASES: la Asistencia a clases es libre y voluntaria, pero por supuesto que se sugiere asistir, ya que no toda la materia que se verá en clases estará contenida en lecturas o guías.

RESPECTO A LOS PPT: los ppt son referenciales y un dispositivo para colaborar en la organización de la información en la clase, pero en ningún caso los ppt constituyen material que baste para el estudio de la asignatura. Las lecturas e investigación propias son necesarias.

RESPECTO A LAS RÚBRICAS DE EVALUACIÓN: todas las evaluaciones contarán previamente con un temario para guiar de mejor manera el estudio. En las pruebas se medirán múltiples habilidades ya sea a través de preguntas de desarrollo, verdadero o falso y selección múltiple.

## VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Poder Judicial de Chile. (n.d.). Glosario de Términos Legales.	Artículo Digital
D'Ors, A. (1989). Una Introducción al Estudio del Derecho. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.	Libro digital
Nino, C. (2003). Introducción al Análisis del Derecho. Buenos Aires: Editorial Astrea.	Libro digital
Squella, A. (1999). Introducción al Derecho. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.	Libro digital

Constitución Política de la República de Chile. (1980). Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional.	Documento Legal
--	-----------------